

Resolución N°

0796

Lanús

12 DIC 2017

Visto el Concurso de Precios N° 230//2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-150 cuya apertura se realizó el 04 de Diciembre de 2017 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 88 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 230/2017 cuya apertura se realizó el 04 de Diciembre de 2017 a las 10:00 horas por el **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EDILICIA PARA NUEVAS OFICINAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **DOXI CONSTRUCCIONES S.A.** con domicilio en la calle Del Valle Iberlucea N° 2534 de la Localidad de Lanús Oeste por la provisión de 1 (uno) mantenimiento y reparación edilicia para nuevas oficinas, en la suma total de PESOS trescientos ocho mil (\$308.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 90.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas

